



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez  
Departamento de Sacatepéquez  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000820

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTISÉIS (06-2026)

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, el jueves veinticinco de junio de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas con quince minutos, reunidos en el Salón Municipal Profesora Julia Siliezar Castellanos, ubicado en la Sexta Calle y Cuarta Avenida, zona 1 de este municipio, se celebró la Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con la asistencia de las siguientes personas:

| No. | Nombre Completo                  | Cargo             | DPI             |
|-----|----------------------------------|-------------------|-----------------|
| 1   | Yener Haroldo Plaza Natareno     | Alcalde Municipal | 1868-14577-0308 |
| 2   | Sergio Iván Solís Gómez          | Síndico Primero   | 1905-14485-0308 |
| 3   | Alberto Maximo Gómez Pirir       | Síndico Segundo   | 1694-25460-0308 |
| 4   | César Augusto De La Rosa Recinos | Concejal Primero  | 2341-47482-0701 |
| 5   | Edwin Geovany Pérez Aparicio     | Concejal Tercero  | 2517-18018-0301 |
| 6   | Geofres Wilhelm Reynoso Miranda  | Concejal Quinto   | 1596 92504 0101 |

Todos ellos, miembros del **Concejo Municipal** de este municipio, calidad que acreditan con: a) el Acuerdo de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez del Tribunal Supremo Electoral, de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, extendido por el Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez; b) la Resolución 18-2026 del Tribunal Supremo Electoral, dictada dentro de los expedientes 3950-2025 y 3959-2025, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, suscrita por los Magistrados Titulares y el Secretario General del Tribunal Supremo Electoral; c) la certificación del Acta de Toma de Posesión número cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024) de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, extendida por el Secretario Municipal de San Lucas Sacatepéquez; d) la certificación del punto segundo del Acta 21-2026 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, en la que se realizó el corrimiento de las concejalías titulares de la Corporación Municipal y la toma de posesión del cargo por parte del Concejal Quinto; y e) la certificación del punto segundo del Acta 22-2026 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, en la que tomó posesión del cargo el Concejal Cuarto. En cumplimiento de lo regulado en los artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se contó asimismo con la presencia de las siguientes personas, en representación de los **Consejos Comunitarios de Desarrollo, Asociaciones e Instituciones**:

| No. | Nombre Completo                         | Cargo    | DPI             | Institución                                     |
|-----|-----------------------------------------|----------|-----------------|-------------------------------------------------|
| 1   | Delia Judith Abril García               | Suplente | 1911 46722 0308 | COCODE Aldea Zorzoyá Sector II                  |
| 2   | Amelia Santizo Flores de Paíz           | Titular  | 2460 82607 0101 | COCODE de Residenciales Moctezuma               |
| 3   | Carmen Anabela Monterroso Moran         | Suplente | 2337 34937 0113 | COCODE de Residenciales Moctezuma               |
| 4   | Luciana Sajché Xec                      | Titular  | 1606-94515-0802 | COCODE Dos Robles-Kilómetro 30                  |
| 5   | Adela Esperanza Valdéz Roca             | Titular  | 2366 55973 1412 | COCODE de la Colonia Los Pinos I y Los Frutales |
| 6   | Delia Magaly Callejas Vásquez           | Titular  | 1834-57153-0308 | COCODE Plan El Mora                             |
| 7   | Olga Melissa Azucena Callejas Villatoro | Suplente | 1887 20804 0101 | COCODE Plan El Mora                             |
| 8   | Mirsan Lisbeth Jiménez Martínez         | Titular  | 2598 29714 0601 | COCODE Renacer de Lotificación Ebenezer         |



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez  
Departamento de Sacatepéquez  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000821

|    |                                           |          |                 |                                                         |
|----|-------------------------------------------|----------|-----------------|---------------------------------------------------------|
| 9  | Raúl Humberto Corado Amaya                | Titular  | 2550 28822 0101 | COCODE Bosques de San Lucas                             |
| 10 | Sandra Everilda Cáceres Castellanos       | Titular  | 1985 79330 0101 | Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes - AVLA-   |
| 11 | Gloria Concepción Mencos Méndez de Guerra | Suplente | 1866 61584 1412 | Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes - AVLA-   |
| 12 | Braulio Vectoraci De La Cruz Borrayo      | Titular  | 2415 26094 0308 | COCODE de Caserío Chicamén                              |
| 13 | Juan Carlos Gomez Sanchez                 | Suplente | 3857 86441 0308 | COCODE de Caserío Chicamén                              |
| 14 | Guillermo Edgardo Fuentes Sorto           | Titular  | 2107 72085 0101 | COCODE Jardines de San Lucas IV                         |
| 15 | Irma Leticia Ajvix Camey                  | Titular  | 2201-73311-0308 | COCODE de Cantón Chituc                                 |
| 16 | Sonia Elizabeth Sicajau Aspuac            | Titular  | 1913 83023 0308 | COCODE Aldea El Manzanillo                              |
| 17 | Rudy Waldemar Culajay De León             | Suplente | 1927-52928-0308 | COCODE Aldea El Manzanillo                              |
| 18 | Miguel Ángel Alebón Hernández             | Titular  | 1909 50196 0308 | COCODE Aldea La Embaulada                               |
| 19 | Wendy Azucena Solares Xunux               | Titular  | 1796 69273 0301 | Ministerio Público -MP-                                 |
| 20 | Oscar Giovani Mariano Urrutia Oliva       | Titular  | 2497 94195 0101 | Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta |
| 21 | Freddy Alejandro González López           | Suplente | 3000 95902 0101 | Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta |
| 22 | Alvaro Hernández Batres                   | Titular  | 2427 58401 0506 | Asociación de Vecinos Club Torino San Lucas             |
| 23 | José Luis Montes de Oca Medina            | Titular  | 2333 53208 0101 | Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-                 |
| 24 | Ramón Giberto Subuyuj Mundo               | Titular  | 2543 78986 0308 | COCODE Casco Urbano                                     |
| 25 | Víctor Eduardo Taracena Morales           | Titular  | 2537 12939 0101 | COCODE Las Varsovias                                    |

Están presentes los siguientes empleados de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:

| Nombre Completo             | DPI             | Institución             |
|-----------------------------|-----------------|-------------------------|
| Javier Anibal Segura Alfaro | 2555 44820 0101 | Jefe de Infraestructura |
| José Manuel Barrios Recinos | 1986 17879 0306 | Supervisor de Obras     |

y el Licenciado Pablo Fernando Girón Callejas, Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, quien actúa en la presente reunión en su calidad de secretario, redactando y certificando la presente acta. -----

**PRIMERO:** El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, dio la bienvenida a los representantes presentes, resaltando la importancia de su participación en este espacio de coordinación y concertación para impulsar el desarrollo integral del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Seguidamente, procedió a verificar la legalidad de la sesión mediante la comprobación del quórum correspondiente, estableciendo la presencia de treinta representantes acreditados. En virtud de no haberse contado inicialmente con el número necesario para dar inicio a la reunión en el horario convocado, se esperó el plazo de una hora, de conformidad con lo aplicable, procediéndose posteriormente al desarrollo de la sesión. -----

**SEGUNDO:** El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno procedió a la lectura de la agenda propuesta para la presente sesión, la cual sometió a consideración de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para su aprobación. Dicha agenda, al no haberse presentado observaciones, fue aprobada por unanimidad. -----



*Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez*  
*Departamento de Sacatepéquez*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS**  
**DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**



**Nº 000822**

**TERCERO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo concede la palabra al Ingeniero Javier Aníbal Segura Alfaro, Jefe de Infraestructura de la Dirección Municipal de Planificación, quien presenta los programas de inversión social correspondientes a la conservación de los servicios de movilidad urbana, rural e infraestructura pública, así como a la conservación de calles y avenidas que integran la red vial del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Explica que, por medio de dichos programas, se ejecutan intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura municipal, atender las necesidades identificadas en distintos sectores y conservar las condiciones de transitabilidad y seguridad de las vías públicas. Como primera intervención, informa sobre el levantado de un muro de contención en la Lotificación Eben Ezer, zona seis del municipio, trabajo que presenta un avance físico del cien por ciento y una inversión de cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres quetzales. Señala que esta obra fue realizada con el propósito de fortalecer la infraestructura del sector y brindar mayor seguridad ante las condiciones propias del terreno. Continúa su exposición indicando que, dentro del programa de conservación de calles y avenidas de la red vial municipal, se elaboraron sistemas de captación de aguas pluviales en la aldea La Embaulada, zona tres, y en la aldea Zorzoyá, sector uno, zona tres. En ambos lugares se construyó un pozo y una rejilla para la captación y conducción de las aguas de lluvia, registrándose un avance físico del cien por ciento y una inversión de veinticuatro mil ciento sesenta quetzales en cada intervención. Explica que estos trabajos contribuyen a reducir la acumulación de agua sobre las vías, prevenir afectaciones durante la temporada lluviosa y proteger la infraestructura vial existente. Asimismo, presenta el cambio de carpeta de rodadura que se ejecuta en la calle final de la Lotificación Los Rosales, zona dos, proyecto que alcanza un avance físico del setenta por ciento y representa una inversión de doscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve quetzales. Indica que la intervención permitirá mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal en el sector. Seguidamente, informa sobre el cambio de carpeta de rodadura y la sustitución de tubería para drenaje en el último callejón de Residenciales Montezuma, zona dos, trabajos que registran un avance físico del cuarenta por ciento y una inversión de ciento setenta y dos mil seiscientos treinta y tres quetzales con setenta y cuatro centavos. Manifiesta que la obra comprende tanto el mejoramiento de la superficie de circulación como la atención del sistema de drenaje, con el objeto de evitar que las aguas pluviales deterioren nuevamente la vía. Finalmente, presenta el proyecto de mejoramiento de calle mediante adoquinamiento en Cantón Reforma Final, zona dos, el cual registra un avance físico del treinta y cinco por ciento y una inversión de ciento cincuenta y seis mil seiscientos diecinueve quetzales. Explica que estas intervenciones son supervisadas por la Dirección Municipal de Planificación, verificándose la correcta ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes. Concluye su intervención indicando que los programas expuestos forman parte de las acciones municipales orientadas a conservar y mejorar la infraestructura pública y vial en beneficio de los habitantes de los diferentes sectores del municipio. El representante del Concejo de Desarrollo Comunitario (COCODE) de Chicamén procedió a presentar formalmente a los nuevos miembros de la directiva de dicho COCODE. Posteriormente, abordó el tema de la entrega diferida de la cancha deportiva de Chicamén y, finalmente, reiteró la solicitud del servicio de agua potable para un grupo de vecinos del sector de Las Carrileras. El señor Alcalde Municipal cedió la palabra al Síndico Municipal Primero, quien se refirió al tema del suministro de agua potable para los vecinos quien recordó que el COCODE había entablado conversaciones con el propietario de un terreno donde se podrían ubicar los tinacos para la distribución del agua. Sin embargo, no se logró obtener el apoyo necesario. Por lo tanto, solicitó al COCODE que identifique un terreno en el que el dueño esté dispuesto a autorizar el uso para la instalación de los tinacos. La Arquitecta



*Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez*  
*Departamento de Sacatepéquez*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS**  
**DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**



**Nº 000823**

María Isabel Santos, Directora Municipal de Panificación intervino para ofrecer disculpas por la falta de conclusión del proyecto de la cancha deportiva. Explicó que se ha tenido que priorizar otros proyectos y que la compra de adoquín se encuentra pendiente para la finalización de este. El señor alcalde municipal intervino y emitió la instrucción al Ingeniero Javier Segura para que la instalación de la malla quede concluida a más tardar el próximo martes. Señaló que la falta de conclusión de este proyecto constituye una falta de responsabilidad por parte del personal involucrado. Asimismo, ordenó a la arquitecta María Isabel Santos que el tinaco quede instalado también la próxima semana. -----

**CUARTO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo concede la palabra al Arquitecto José Manuel Barrios Recinos, Supervisor de Obras de la Dirección Municipal de Planificación, quien presenta información sobre los trabajos y reparaciones efectuados con personal operativo municipal, así como los avances físicos y financieros de los proyectos que se ejecutan con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo —CODEDE—. Inicialmente, informa que el personal operativo municipal ha realizado reparaciones en distintos puntos del municipio y ha brindado apoyo en las actividades de mantenimiento de diferentes pozos de agua potable. Explica que estas labores se coordinan con las dependencias municipales correspondientes y responden a necesidades de mantenimiento, reparación y atención inmediata de la infraestructura y los servicios públicos municipales. Posteriormente, presenta el proyecto denominado **"Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento en el sector Los Nil y calle del río Sacurum, zona dos y zona cuatro, San Lucas Sacatepéquez"**, el cual registra un avance físico del ochenta y cinco por ciento. Informa que el monto total del proyecto asciende a tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil quetzales y que el avance financiero es de dos millones quinientos dieciocho mil ochocientos noventa y siete quetzales con catorce centavos. Explica que la obra comprende la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para los sectores Los Nil y Sacurum, incluyendo un canal de rejillas, una caja inicial para toma de muestras, trampas de grasa, un reactor anaeróbico de flujo ascendente, un filtro anaeróbico, un tanque de contacto con sistema de cloración, una caja para la toma de muestras a la salida y el correspondiente desfogue hacia el zanjón. Señala que estos componentes permitirán conducir y tratar adecuadamente las aguas residuales generadas en el sector, contribuyendo a mejorar las condiciones sanitarias y ambientales. Continúa con la presentación del proyecto **"Construcción Puesto de Salud, aldea La Embaulada, zona tres, San Lucas Sacatepéquez"**, ubicado debajo del salón de usos múltiples de dicha localidad. Informa que el proyecto presenta un avance físico del noventa y ocho por ciento, con un monto total de ochocientos noventa y nueve mil quetzales y un avance financiero de trescientos veintitrés mil ochocientos ochenta y nueve quetzales con cincuenta centavos. Explica que la obra se encuentra próxima a su conclusión y que su finalidad es disponer de infraestructura adecuada para fortalecer la prestación de servicios de salud en beneficio de los habitantes de La Embaulada y sectores cercanos. Seguidamente, informa sobre el proyecto **"Sistema de Alcantarillado Sanitario, Lotificación Eben Ezer, zona seis, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez"**, el cual registra un avance físico del ochenta y nueve punto cero cuatro por ciento. Indica que el monto total del proyecto es de un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos siete quetzales con catorce centavos y que el avance financiero asciende a un millón doscientos mil ciento cincuenta y cuatro quetzales con veintiséis centavos. Manifiesta que la ejecución del sistema de alcantarillado permitirá mejorar la conducción de las aguas residuales y las condiciones de saneamiento de las viviendas beneficiadas. A continuación, presenta el proyecto **"Mejoramiento calle El Mora, zona**



*Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez*  
*Departamento de Sacatepéquez*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS**  
**DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**



**Nº 000824**

dos, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez", localizado en el sector conocido como Plan El Mora. Informa que registra un avance físico del setenta y tres punto veinte por ciento, con un monto total de ochocientos noventa mil quetzales y un avance financiero de seiscientos sesenta y siete mil quinientos quetzales. Explica que el proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de la vía y facilitar la movilidad de los vecinos del sector. Asimismo, expone el proyecto **"Ampliación Escuela Primaria, aldea El Manzanillo, zona seis, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez"**, el cual presenta un avance físico inicial del uno por ciento. Señala que el monto total del proyecto asciende a seis millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos setenta quetzales y que el avance financiero reportado es de ocho mil doscientos ochenta quetzales. Detalla que la ampliación contempla la construcción de un edificio de dos niveles. En el primer nivel se proyecta la habilitación de tres aulas con capacidad para treinta estudiantes cada una, un módulo de servicios sanitarios para hombres, un módulo de servicios sanitarios para mujeres, un módulo de gradas y un salón de usos múltiples. En el segundo nivel se construirán tres aulas adicionales con capacidad total para noventa estudiantes, módulos de servicios sanitarios para hombres y mujeres, un módulo de gradas, un laboratorio de computación con capacidad para treinta estudiantes, una sala para diez maestros, una dirección y servicios sanitarios destinados al personal docente y administrativo. Durante la exposición se muestran la ubicación del nuevo edificio, la distribución arquitectónica de ambos niveles y la elevación frontal proyectada. Finalmente, presenta el proyecto **"Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en Cantón Chituc, zona seis, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez"**, cuyo monto total asciende a dos millones trescientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos quetzales con cincuenta centavos. Informa que el proyecto se encuentra en su etapa inicial, con avance físico y financiero del cero por ciento, y que se ha contemplado un plazo de ejecución de siete meses calendario. Explica que el proyecto comprenderá la construcción de la línea sanitaria, incluyendo veintiséis pozos de visita con alturas comprendidas entre uno punto veinte y dos punto cuarenta metros; cuatro pozos de visita con alturas de dos punto cuarenta y un metros a cuatro metros; seis pozos de visita con alturas de cuatro punto cero un metros a ocho metros; la instalación de setecientos setenta y tres metros lineales de tubería ADS de ocho pulgadas; y la construcción de setenta y seis conexiones domiciliarias con candela de cemento y tubería de cuatro pulgadas hacia la red principal. En cuanto al sistema de tratamiento, señala que se contempla la construcción de un canal de rejas, un reactor anaeróbico de flujo ascendente, un filtro anaeróbico, un tanque de contacto con clorador y cajas para toma de muestras; asimismo, la instalación de un biodigestor de polietileno con capacidad de siete mil litros y otro con capacidad de tres mil litros, la construcción de cuatro pozos de absorción y la habilitación de espacios para bodega, guardianía y jardinería. Durante la presentación se muestra la ubicación y la planta de conjunto del proyecto. El Arquitecto José Manuel Barrios Recinos concluye su intervención manifestando que la Dirección Municipal de Planificación mantiene la supervisión técnica de los proyectos expuestos, verificando sus avances y la adecuada ejecución de los recursos, y que los trabajos desarrollados con el apoyo del personal operativo municipal permiten atender necesidades puntuales de mantenimiento y reparación en diferentes sectores de San Lucas Sacatepéquez. Tras la conclusión de la exposición, el representante de la Asociación de Club Torino tomó la palabra para abordar el tema del suministro de agua potable en dicha comunidad. Expresó la preocupación de los residentes, quienes, a pesar de haber presentado solicitudes formales y de haber extendido invitaciones a la Dirección Municipal (DMP) para participar en diversas reuniones, no han recibido respuesta alguna respecto al inicio del proyecto. Destaca que el sector de Club Torino está conformado por más de 100 vecinos, quienes, a pesar de contar con una asociación legalmente constituida, no han obtenido una respuesta satisfactoria a sus



*Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez*  
*Departamento de Sacatepéquez*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS**  
**DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**



**Nº 000825**

inquietudes. El representante de la Asociación de Club Torino expresó que ellos como vecinos representa un número considerable de votos, en caso de que esta sea la motivación requerida, y solicitó formalmente la presentación de una fecha para la finalización del proyecto. El señor alcalde aclaró que la administración municipal opera sin consideraciones políticas ni con la intención de obtener votos. Posteriormente, cedió el uso de la palabra a la Arquitecta Santos, quien informó que se ha estado trabajando en diversos proyectos y que se cuenta con la programación para intervenir en el sector de Club Torino. Asimismo, afirmó que, de acuerdo con la planificación realizada en esta época, la municipalidad se encuentra en tiempo para ejecutar dicho proyecto. La Arquitecta mencionó que ya se reunió con los vecinos, presentó los planos correspondientes y se encuentra a la espera de una reunión con los residentes del sector para presentar el proyecto, lo que podría ser el quince de julio de este año. A continuación, la representante del COCODE de Cantón Chituc tomó la palabra, expresando su gratitud por el inicio del proyecto de alcantarillado sanitario en el sector. Asimismo, enfatizó la importancia de la paciencia, considerando los tiempos inherentes al inicio de proyectos de esta envergadura. El presidente del COCODE de Callejón Shell participó en la reunión y comentó que esta tarde envió un oficio en relación con el movimiento de la pasarela que conecta Callejón Shell y Calle del Chorrillo. Expresó algunas dudas sobre este proyecto y solicitó que se socialice, ya que Callejón Shell está desfogando un volumen considerable de tráfico, principalmente de personas que circulan por Sacurum. Además, hizo referencia a la posible construcción de un centro comercial sobre la Carretera Interamericana y Callejón Shell, sugiriendo que sería prudente ampliar Callejón Shell. Enfatizó que aún se está a tiempo de evitar la construcción de otro centro comercial en ese lugar. El señor alcalde informó que la empresa encargada de la construcción de la pasarela ha solicitado una extensión de quince días para la finalización de los trabajos, debido a que la rampa de descenso será parcialmente desmantelada para la instalación de un acceso vehicular. Asimismo, se indicó que la remoción del ancho del centro comercial debe retirarse un ancho mínimo de 1.5 metros para la ampliación de la vía. El señor alcalde aseguró que la regulación del tránsito y la seguridad peatonal se encuentran coordinadas con la Policía Municipal de Tránsito. Finalmente, el señor alcalde instruyó a la Dirección de Comunicación Social para la difusión de esta información a través de las redes sociales institucionales. El representante del COCODE de Bosques de San Lucas tomó la palabra, expresando su gratitud por la referencia realizada por el representante del COCODE de callejón Shell a las redes sociales. Posteriormente, exhortó a la audiencia a ejercer un criterio crítico al consumir información en estas plataformas, advirtiendo sobre la posibilidad de ser manipulados por políticos oportunistas que publican videos destacando supuestas deficiencias en proyectos, omitiendo la información completa sobre los avances realizados. Como ejemplo, mencionó un video en su sector que mostraba una pequeña cantidad de tierra sin remover, sin mencionar el extenso trabajo ya ejecutado. Concluyó su intervención reiterando el llamado a no dejarse influir por las redes sociales. La representante del COCODE de Aldea El Manzanillo también participó en la reunión, expresando su gratitud por los proyectos que se han iniciado en la aldea. Destacó la unidad de la comunidad y su abstención de las manipulaciones en redes sociales. Asimismo, mencionó que los proyectos requieren tiempo, no solo para su ejecución, sino también para su consecución y planificación. La representante de la Asociación Los Alpes, quien gestionó la reparación de las planchas de concreto dentro del residencial, tomó la palabra para expresar su preocupación por la contaminación generada por la fábrica de hilos. En respuesta, el Señor Alcalde Municipal instruyó al Juez de Asuntos Municipales para que atienda este asunto el próximo martes. La representante de Los Pinos intervino para consultar sobre el proyecto de alcantarillado en su sector. El Señor Alcalde Municipal confirmó que hoy mismo firmó el contrato, el cual fue aprobado por el concejo



*Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez*  
*Departamento de Sacatepéquez*  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS**  
**DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)**



**Nº 000826**

municipal. Asimismo, anunció que la reunión con los vecinos para la socialización del proyecto se llevará a cabo el próximo viernes 3 de julio. -----

**QUINTO:** Una vez concluido el desarrollo de los puntos contenidos en la agenda, se procedió a la lectura íntegra del acta correspondiente a la presente **reunión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Finalizada la lectura, el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, solicitó a los representantes presentes que manifestaran su aprobación. Acto seguido, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- expresaron su conformidad con el contenido del acta, la cual fue aprobada por mayoría de votos. -----

Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veinte horas con treinta y dos minutos, la que es leída por quienes intervenimos y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos de conformidad, así como el Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo.

*Pablo F. Giron*  
*Secretario Comude.*



*Amelia Santiago*  
*Cocode Montezuma.*

*Armando*  
*Cocode Chituc*

*Las Marías*  
*Mides.*

*Lic. Yener Haroldo Plaza Natareno*  
*Alcalde Municipal*



*Adela*  
*Valdez*  
*Cocode*  
*Pino Frutales.*

*Miguel Angel*  
*COCODE Embauca*



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez  
Departamento de Sacatepéquez  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000827

Alberto Gómez

Sindico II

Sonia Sicajau  
COCODE El Manzanillo

Delia Judith Abril M

COCODE Zorzoza 2

Wendy Patricia Solares  
APM San Lucas Sac.  
M.P.

Olga Melissa A. Callejas V.  
COCODE  
Plan el Mora.

Oscar J. Armuña  
Villas de la Meseta.

Aquilón Chirac  
Asoz. 2.

Gilberto Murdo

Casco Urbano

Braulio Plataz B.

COCODE Chiracuen

Freddy A. González  
Villas de la Meseta

César Humberto Bata  
Club Torneo San Juan

Sandra Encarnación  
AULA

Víctor E. Taracena  
Los Varsovias

Lucina Guiche  
Km 30

